

**COMUNICADO N° 183/2021**

Montevideo, 27 de agosto de 2021.

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana, de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, publica el ordenamiento de las personas sorteadas del Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir Becas Administrativas en la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.-

Se convoca a los **ciudadanos sorteados del N° 1 al N° 15**, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes el **día 1° de setiembre de 2021**, en el horario comprendido entre **las 13:00 y las 16:00 horas** en la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, sita en la calle Juan Carlos Gómez N° 1314.-

Al momento de la entrega de documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, debido a la emergencia sanitaria la misma deberá presentarse hoja por hoja en folios de pvc dentro de una carpeta (sobre no), de no cumplir con esta formalidad la misma no se recepcionará.

- Cédula de Identidad vigente.
- Credencial Cívica (en caso de corresponder).
- Constancia de domicilio a nombre del postulante en el departamento de Montevideo.
- Constancia de ser estudiante de segundo año de Bachillerato Tecnológico en Administración de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, con primer año aprobado sin materias previas.
- Los menores de 18 años deberán presentar permiso de menor al momento de la toma de posesión.

Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso
Tel 1876 3105

Correo electrónico: concursonodocente@dgeip.edu.uy



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (Art. 21 del Reglamento General de Concursos).

Aclaración: Quienes no cumplan con todos los requisitos del Llamado o no se presenten dentro del plazo previsto para la acreditación de comprobantes, quedarán eliminados del concurso.-

NO SE REALIZARÁ RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web de la DGEIP (www.dgeip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docentes
C.E.I.P.


Claudia Viglione
Jefe de Sección
División Gestión Humana

Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso
Tel 1876 3105

Correo electrónico: concursonodocente@dgeip.edu.uy